



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-019-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 23 DE MAYO DE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario (CDU) de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU en sesión extraordinaria N°. CDU-019-2011, siendo las 4:30 p.m, del día lunes 23 de mayo de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **Lic. Waleska Escobar** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Iveth Yanira Dávila**, por Auditoría Interna; **M.Sc. Jhony Barahona**, Representante de ASODUNA; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados; se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia de trece miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 4:30 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

Se trató la siguiente agenda:

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación del Proyecto "Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Nacional de Agricultura, para el desarrollo de Educación Superior Incluyente y Moderna".
4. Establecimiento del programa de enseñanza de lenguas como prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo Institucional.
5. Apertura de una oficina de enlace en la ciudad de Tegucigalpa.
6. Cierre de la sesión.



Marlon



[Signature]



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación del Proyecto “Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Nacional de Agricultura para el desarrollo de Educación Superior Incluyente y Moderna”

El Señor Rector, realizó una introducción sobre el proyecto, resaltando con mucha satisfacción que el mismo surgió de una iniciativa estudiantil, demostrando el involucramiento de los estudiantes al gran proyecto de desarrollo institucional; posteriormente sometió a discusión el punto.

El estudiante Ariel Molina, en su condición de Presidente del Gobierno Estudiantil relató el camino recorrido para llegar hasta la formulación del proyecto, al mismo tiempo que agradeció el apoyo recibido por el equipo de Cooperación Externa de La Universidad Nacional de Agricultura.

El Dr. Juan Miguel Pérez, responsable de la formulación del proyecto, realizó una presentación detallada del mismo. Posteriormente los miembros del Consejo Directivo Universitario felicitaron a los estudiantes por su iniciativa, realizando algunas observaciones e interrogantes que fueron evacuadas por el equipo de Cooperación Externa.

Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector realizó la propuesta de aprobación del proyecto: “Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Nacional de Agricultura para el desarrollo de Educación Superior Incluyente y Moderna”. Por un monto de L. **86,910,681.54 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LEMPIRAS)**, para ser presentado ante el Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España.

La propuesta fue secundada por el Ing. Juan Chavarría, posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-022-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar y procurar la sostenibilidad del proyecto: “Fortalecimiento Tecnológico de la Universidad Nacional de Agricultura para el desarrollo de Educación Superior Incluyente y Moderna”. Por un monto de L. **86,910,681.54 (OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE LEMPIRAS)**, para ser presentado ante el Programa de Conversión de Deuda de Honduras Frente a España. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

En el Cuadro 1, se presenta una descripción de los costos y sub proyectos.

Handwritten signatures and official stamps of the Universidad Nacional de Agricultura, including the Secretary General's stamp.



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Cuadro 1. Resumen de Costos y Sub-proyectos

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS Y SUB-PROYECTOS	Descripción de Sub- proyectos	Monto Solicitado al Programa (Lempiras)	Aporte Entidad Solicitante (Lempiras)	TOTAL (Lempiras)
I. Gastos de Pre-Inversión		-	200,000.00	200,000.00
II. Coordinación y Supervisión		-	3,130,281.54	3,130,281.54
III. Adquisición/Arrendamiento Terrenos y/o Inmuebles		-	8,000,000.00	8,000,000.00
IV. Infraestructura, Construcción y Reforma Inmuebles, Equipo, Materiales y Suministros		71,543,238.10	-	25,779,306.26
Universidad Verde	Generación y uso de energía solar y bioenergía	16,000,000.00		
Laboratorio Robótico	Robótica de producción animal, hidráulica y física	13,023,077.32		
Aulas Inteligentes	Aulas multimedia y aulas de video conferencia	12,143,856.53		
Laboratorio de Biotecnología	Biología molecular y cultivo de tejidos	13,772,244.99		
Kínder Bilingüe	Day care, nursery, prekínder y kínder	8,331,837.02		
Servicios Estudiantiles Modernos	Clínica, alimentación, lavandería, secretaría general tecnificados	3,000,000.00		
CPP Fortalecido	Granja Porcina Demostrativa por generación y uso de energía renovable	3,345,145.43		
Biblioteca Moderna	Tecnología para el acceso inmediato a información general y científica	1,927,076.81		
V. Viajes, Alojamientos y Dietas		270,000.00	-	270,000.00
VI. Evaluación Externa		95,000.00	-	95,000.00
VII. Auditoría Externa		95,000.00	-	95,000.00
Imprevistos (5%)*		3,577,161.90	-	3,577,161.90
TOTAL GASTOS (Lempiras)		75,580,400.00	11,330,281.54	86,910,681.54
TOTAL GASTOS (Dólares)		4,000,000.00	599,641.26	4,599,641.26
Porcentaje sobre total		87%	13%	100%





REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Cuatro. Establecimiento del programa de enseñanza de lenguas como prioridad dentro de la Estrategia de Desarrollo Institucional.

El Señor Rector manifestó que la Universidad Nacional de Agricultura ha realizado enormes esfuerzos desde el año 2009 a fin promover la enseñanza de un segundo idioma como una herramienta indispensable para el nuevo profesional. Actualmente se cuenta con un moderno centro de idiomas y a través de convenios hemos establecido un programa permanente de profesores visitantes, en su mayoría procedentes de los Estados Unidos.

El Consejo Directivo Universitario en consonancia a lo manifestado por el Señor Rector, ratificó la necesidad de seguir promoviendo y fortaleciendo el programa de lenguas; por lo que había que crear los mecanismos y la inversiones necesarias de acuerdo a la disponibilidad financiera de la institución.

Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector sometió a consideración del Consejo Directivo Universitario la aprobación de la siguiente propuesta: "Establecer como una prioridad dentro del Plan de Desarrollo Institucional la inclusión de un Programa de Lenguas, el cual estará contemplado en una política que deberá crearse y aprobarse a la brevedad posible.

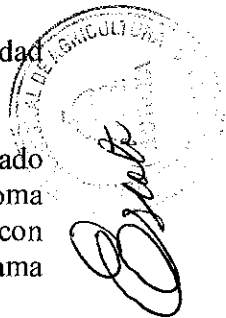
La propuesta fue secundada por el Ing. José Paz. Posteriormente el Señor Rector la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad.

Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-023-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Establecer como una prioridad dentro del Plan de Desarrollo Institucional la inclusión de un Programa de Lenguas, el cual estará contemplado en una política que deberá crearse y aprobarse a la brevedad posible. **Y LA MISMA ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto Cinco: Apertura de una oficina enlace en la ciudad de Tegucigalpa.

El Consejo Directivo Universitario, aprobó la apertura de una oficina enlace en la Ciudad de Tegucigalpa, por lo que autoriza el alquiler de un acidífico que cumpla con las condiciones requeridas así como el acondicionamiento del mismo.



[Handwritten signature]





REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto seis: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 6:00 p.m.


Ph.D. Marlon Oniel Escoto
Rector




M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General

